



Secretariado de publicaciones e intercambio geográfico

**DIDACTICA GEOGRAFICA**

N.º 8 y 9 - Noviembre 1981 y Mayo 1982 (Edición 1983)

**INTERCAMBIO**

CONSEJO DE REDACCION

- Alfredo Alonso-Allende Yohn
- José Manuel Casas Torres
- Pedro Chico y Rello
- Alfredo Floristán Samanes
- José Ibagüen Soler
- Francisco López Bermúdez
- Rodolfo Núñez de las Cuevas
- Isidoro Reverte Salinas
- José Sánchez Sánchez
- José M.ª Sancho Pinilla
- Antonio Serna Serna
- José María Serrano Martínez
- Luis Solé Sabarís
- Manuel de Terán Alvarez
- Juan Torres Fontes
- José M.ª Torroja Menéndez
- Juan Vilá Valentí

DIRECTOR: Pedro Plans

SECRETARIO DE REDACCION:

José Luis González Ortiz

SUMARIO

- José Sánchez Sánchez: *Le Geografia Descriptiva: Aproximación a su verdadero sentido* . . . . . pág. 3
- Aurelio Cebrián: *La estructura agraria del XVIII en la comarca noroccidental de Albacete (catastro del Marqués de la Ensenada)* . . . . . pág. 23
- José María Serrano Martínez: *Fundamentos metodológicos para una investigación sobre redes urbanas* . . . pág. 51
- José Luis González Ortiz y Nicolás Martínez Valcárcel: *Principios para una programación de la Geografía en la Educación General Básica* . . . . pág. 57
- Aurelio Cebrián Abellán: *Una Geografía de la Región Murciana* . . . . pág. 75
- Pilar Mora Vieyra de Abreu: *Basees para el estudio poblacional de un barrio urbano* . . . . . pág. 83
- Historia del pensamiento geográfico:
- Pedro Plans: *Una aproximación al geógrafo Ferdinand von Richthofen (1833-1905) (primera parte)* . . . pág. 97
- Materiales didácticos y bibliografía:
- La función humanizadora de la familia. Diálogos entre intelectuales dirigidos por Pedro J. Viladrich* . . . . . pág. 151
- El taller de los experimentos* . . . . pág. 151
- Prácticas de Ecología. Publicado bajo la dirección de Joandoménech Ros* . . pág. 152





## La estructura agraria del XVIII en la comarca noroccidental de Albacete (catastro del Marqués de la Ensenada)

Aurelio Cebrián Abellán

### 1. INTRODUCCION

La comarca noroccidental de la provincia de Albacete comprende los municipios de Villarrobledo, El Bonillo, Munera y Ossa de Montiel, según la clasificación comarcal que de esta provincia hace Francisco Fuster (1), basada en fundamentos históricos, sociales y económicos. Indudablemente, estos caracteres se corresponden en los cuatro municipios, si bien, en cuanto a aspectos físicos se refiere, este área sería susceptible de ampliación. No obstante, ajustándonos a los tres primeros criterios, el propio término de Villarrobledo tiene ya en esta época entidad peculiar como para constituir por sí mismo una comarca.

Al ser la fuente de nuestro trabajo el Catastro del Marqués de la Ensenada (2), nos apoyaremos en afinidades históricas, para resaltar entre ellas el hecho de ser municipios de realengo, con independencia de las características geográficas, sociales y económicas, patentes en el transcurso de la común evolución histórica de los distintos distritos. Por esta razón seguiremos la división citada y también por la general circunstancia de darse similitudes palpables entre los dos sectores sociales, seculares y eclesiásticos, en los aspectos económicos (coexistencia en el espacio de pequeña y gran propie-

dad en los cuatro municipios, destinadas éstas a la explotación agrícola y ganadera).

Hemos estimado adecuada la inserción de este trabajo en la revista «Didáctica Geográfica», dado que puede proporcionar a los profesionales de Bachillerato una pauta de investigación a desarrollar con los alumnos, a los cuales este tipo de estudio puede resultar de gran valor formativo.

Se trata, en resumidas cuentas, de estructurar un análisis histórico de fenómenos eminentemente geográficos. Esto reporta, de cara a su desarrollo intelectual, los beneficios inherentes a toda actividad interdisciplinar.

Desde la hipótesis de trabajo que busca un conocimiento previo del pasado para poder analizar con acierto una situación presente, el Catastro de Ensenada proporciona una fuente inagotable para hacernos cargo de la economía agraria del siglo XVIII. No obstante, y por diversas circunstancias, se encuentra totalmente inédito en la gran mayoría de los archivos españoles.

(1) FUSTER RUIZ, Francisco: *Aspectos históricos, artísticos, sociales y económicos de la provincia de Albacete*. Valencia, 1978.

(2) CATASTRO DEL MARQUES DE LA ENSENADA. Libros de lo Real del Estado Secular y Eclesiástico. Villarrobledo (1753), El Bonillo (1752), Munera (1752) y Ossa de Montiel (1752).



Tendría gran interés centrar una labor investigadora en la explotación de este material, a fin de sacar a la luz esta parcela virgen de la Geografía española: el estudio histórico-geográfico-municipal, fundamentado en sistemas y cantidades de producción, rendimientos y estructuración de propiedades.

## 2. DESCRIPCIÓN DE LOS TÉRMINOS: VILLARROBLEDO DE LA VEGA.

Es villa de realengo comprendida en el partido de Alcaraz, y perteneciente a la provincia de La Mancha, que abarcaba en el siglo XVIII la actual de Ciudad Real y la mitad occidental de la provincia de Albacete. Se encuentra poblada en esta época por 1.500 vecinos "cabezas de casa", ninguno de los cuales tiene residencia continua en casas de campo. Esta cifra descende a 50 un siglo más tarde, según advierte Madoz (3).

El término, según las mediciones del agrimensor del Concejo, se extiende en una superficie aproximada de 700 Km<sup>2</sup>, si se aplica la equivalencia de 5.572 m. por legua lineal (4), la cual difiere en unos 166 Km.<sup>2</sup> de la que mantiene en la actualidad; pero si se toma la suma de hectáreas se amplía a 721 Km<sup>2</sup>.

La superficie real supone unas 70.000 Ha., cantidad que podría elevarse si se tiene presente que fue dada en leguas estimadas; llega a alcanzar poco más de 72.000 Ha., obtenidas de la adición de tierras cultivadas, pastizales y eriales, pertenecientes tanto al estado secular como eclesiástico (Gráfico I-a).

Rosa Sepúlveda da como superficie total del término 86.653 Ha. (5). Ello significa una diferencia con respecto a la real de la época, ex-

plicable por el hecho de que pueda haber sido obtenida del área actual del término, cifrada en 867 Km<sup>2</sup>; o bien de aplicar una media distinta a 537 m<sup>2</sup>. por celemin de tierra.

En el año 1753 se encuentran roturadas 48.778,5 Ha., lo que supone un porcentaje de ocupación del 67,7%, del que corresponde un 37% al estado secular y un 30% al eclesiástico. La citada ocupación de la tierra por estados sociales, extensión de la misma y tipo de cultivo, queda reflejada en la tabla I.

Por último aparecen 8.159 Ha. destinadas a pasto, propiedad del estado secular y propios comunes de la villa, así como 11.925,5 Ha. de tierras baldías pertenecientes al común que suelen producir algún aprovechamiento ganadero. El estamento eclesiástico es propietario de 1.428 Ha. de pastura y de 1.811 de tierra inerte, explotada de igual forma que su correspondiente secular.

La extensión de baldíos y pastizales supone el 32,3% del término, del cual pertenece al estado secular cerca del 28%, y el resto al eclesiástico. A pesar de ello, a este último se le asignan 7.230 Ha. de herbazal, pertenecientes a la Santa Iglesia de Toledo y otros interesados (6). Este área incluiría terrenos de labor destinados a dehesa después de obtenida la cosecha.

(3) MADOZ, Pascual: Diccionario Geográfico. Tomo XVI. Madrid, 1850.

(4) *Censo de la Riqueza Industrial y Territorial de España en el año 1779, tomado por orden superior.* Imprenta de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre. Madrid, 1960.

(5) SEPÚLVEDA LOSA, Rosa: *Estructura de la propiedad en Villarrobledo en el año 1753.* Revista de Estudios Albacetenses. Número 9. Albacete, 1981.

(6) CATASTRO DEL MARQUES DE LA ENSENADA. Libro de lo Real del Estado Secular. Tomo I, Preg. 10.<sup>a</sup>. Interrogatorio.

Sea como fuere, al cotejar los datos ofrecidos por el interrogatorio y el resumen general, se aprecia que no son coincidentes. Es lógico suponer que las respuestas del interrogatorio sean aproximaciones, por lo que nos apoyaremos esencialmente en el segundo.

Puede afirmarse, de forma general, que el área susceptible de utilizarse para uso ganadero abarcaría el cien por cien del término, dado que las tierras de labor son empleadas para el pastoreo.

Las calidades de la tierra y el uso agrícola que de ellas se hace, detallado por tipos de cultivo, es el siguiente:

### a) Regadío:

Estas tierras fructifican anualmente sin interrupción alguna, y el sistema utilizado para anegar el campo se adecúa al riego por medio de noria y escaso aprovechamiento del agua de río.

El total de hectáreas es de 3,3; porcentaje ínfimo ocupado esencialmente por cultivo de hortalizas y frutales, de tal forma que las tierras de primera calidad (2 Ha.) están dedicadas a la producción hortofrutícola; las de segunda (0,5 Ha.) a vid y frutal; las de tercera (0,8 Ha.) en su mayor parte, y con preferencia, a plantel de membrillos.

La división de la propiedad tiene una configuración proporcional, ya que al estado laico pertenece la totalidad de las tierras de primera calidad (un 66%, con un conjunto insignificante con respecto a la superficie roturada) y el resto a la jerarquía religiosa.

### b) Secano; el cereal:

La tierra de secano fructifica según su calidad. La de primera sigue la rotación de año y vez, permitiendo dos recolecciones en cuatro años, ambas de cebada con una producción media de 1.004,5 Kg./Ha. (7). La tierra de segunda calidad da lugar cada siete años a cuatro productivos, tres de los cuales son de trigo, con un beneficio medio de 244 Kg./Ha., y una última de centeno en el año de resiembra con una utilidad de 209,25 Kg./Ha. La de tercera los proporciona más aislados; así en cinco años aporta tres: de trigo dos, con un fruto medio de 139,5 Kg./Ha. y año, y una de centeno con idéntico beneficio al terreno de segunda. Es de notar el hecho de que en estas dos últimas clases no se emplee la cebada como cultivo y si el centeno. La explicación podría ser doble: por un lado, el centeno es más resistente, y en segundo lugar no es deseable para la caza (recordemos a este respecto que las tierras de tercera calidad se encuentran lindantes al monte bajo, hábitat de la perdiz, conejo y liebre muy abundantes en el área) (Gráfico I-b).

La producción cerealista es difícil de calcular, al no disponer de datos referentes a la cantidad de superficie cultivada por año y tipo de cereal. Comprobamos sin embargo la obtención mayoritaria de trigo.

Por lo que a distribución del área dedicada a cereal se refiere, cabe decir que el estado seglar disfruta una ocupación media del 55% y el eclesiástico el resto, con una división según su naturaleza para dicho sembrado como figura en la tabla II.

(7) Se aplica la medida tradicional manchega de:  
— 1 celemin de trigo = 3,75 Kg.  
— 1 celemin de cebada = 3,00 Kg.  
— 1 celemin de centeno = 3,75 Kg.



c) *Secano; otras producciones:*

En cualquier variedad de suelo, si el plantío lo constituye la cebolla, el género percibido por hectárea es de 462,5 Kg. Por el contrario, si es de azafrán, la utilidad está en función directa del tipo de firme, fructificando en este modelo de cultivo las tres clases de tierras cada cuatro años; en el primero se la deja reposar, en el segundo se obtiene media recolecta, y es en los dos últimos cuando se logra cosecha regular. La del cuarto año es la más completa. Hay dedicado un 0,3% de la tierra laborable a este plantío, repartido poco más o menos proporcionalmente entre los dos niveles sociales.

Debe hacerse la salvedad de que en las respuestas del interrogatorio se dan cantidades distintas, pero que distribuidas de forma equitativa por calidades con respecto al volumen real ofrecido por el Resumen General, nos aportarían 74,3 Ha. de primera calidad, 56,4 de segunda y 27,3 de tercera.

La renta por Ha. se eleva a 26 libras (12,4 Kg. de azafrán tostado en los cuatro años, mientras que la media por cosecha es de 10,5 libras).

Se dedica a la vid un 1,6% del conjunto colonizado, con un 0,2% escaso perteneciente al cuerpo eclesiástico, cantidad que, extraída su proporción con referencia a la del interrogatorio, resulta distribuida, según índole de la tierra, como aparece en la tabla III.

La producción es anual, pero con la particularidad de que cada cinco años dos cosechas son de ganancia media, una baja y dos escasas. Así la relación entre ésta y la calidad de tierra es muy variable, ya que está influida

por otras múltiples causas, entre las que cabría resaltar la propia calidad de la vid y el hecho de que esté o no intercalada con otro tipo de cultivo, como los olivos, cuya inmensa mayoría, en este estado, son infructíferos.

Respecto al plantío de vid encontramos dos cifras diferentes. La primera aportada por el interrogatorio arroja 1.171.396 vides y la segunda del Resumen General da 1.160.745. Seguiremos esta última por considerar, como en los precedentes cultivos, que se trata del conjunto general derivado de la suma de las distintas calidades y propietarios, mientras que el primer aporte sigue siendo estimativo. (Tabla IV).

Al tener producción anual, sí es posible calcular su rendimiento que, utilizando el valor de 16 litros de la arroba manchega de vino, por calidades de vid es el que consta en la tabla V. De igual forma es factible estimar el beneficio total, considerando un producto homogéneo por cosecha. (Tabla VI).

El arbolado aparece compuesto por hectárea y media de tierra. La mitad se encuentra en tramuros de la villa y ocupada prácticamente por membrillos, con un total de 400 árboles, entre los que se intercalan algunos álamos, pertenecientes en su mayoría al estado secular; al eclesiástico corresponden algo más de 2.000 metros cuadrados plantados con 60 frutales.

Aproximadamente dos hectáreas de tercera calidad vinculadas a seculares se dedican a la obtención de madera, con un conjunto de 150 árboles, y un período medio de crianza de 50 años.

Cerca de diez hectáreas se encuentran ocupadas por olivar repartidas como sigue: para

segunda calidad 3 Ha., y el resto de tercera con una suma de 900 árboles, a los que no se les considera rendimiento, y de los cuales 816 pertenecen a seculares.

En el término se produce además algo de avena, garbanzos, lentejas, guijas y una mínima cantidad de bellota.

Por último debemos especificar que en dehesas de monte bajo se conservan 3.222 Ha. para la manutención del ganado cabrío. El total de pastizales se incluye en tierras de tercera calidad con independencia de las incultas por desidia, que tienen algún aprovechamiento ganadero (Gráfico I-c).

d) *Ganadería:*

La cabaña ganadera es menester analizarla estudiando, por separado, la destinada al trabajo y a carne. La primera se utiliza en función de dos tipos de labores, y engloba ganado mular, asnal y caballar:

- Agrícola: 380 mulas, 266 asnos y 6 bueyes.
- Doméstico: 480 mulos de carga, 19 asnos de carga y 150 para aterías, 20 yeguas de vientre, 157 muleros, 4 potros y 50 jumentos lechales.

La ganadería de carne incluye ovinos, caprinos y cerda, y se reparte así:

- Ovino: 3.000 carneros, 12.300 ovejas, 5.500 primales y 3.200 primalas.
- Caprino: 700 machos, 1.000 cabras y 700 primales.
- Cerda: 500 hembras y 70 machos.

Una cabaña mular de 104 caballerías pasa fuera del término.

3. EL BONILLO

Municipio de realengo perteneciente al partido de la ciudad de Alcaraz y circunscrito en la provincia de La Mancha.

Su demarcación se extiende en un área de, aproximadamente, 390 Km.<sup>2</sup>, incluyendo la jurisdicción de Villaverde comprendida en él y perteneciente al presbítero de El Bonillo, con una amplitud de 3,7 Km.<sup>2</sup> y colindante "por todas partes con el término de la villa, excepto por su entrada".

Se encuentra habitado por 980 vecinos, de los cuales ninguno vive de forma continua en caseríos. Asimismo está compuesto por 203 casas en el núcleo y 62 de campo; cifras que un siglo más tarde (8) se elevarán a 275, sin incluir las viviendas quinterías.

Siguiendo las medidas aportadas por el agrimensor, su territorio comprende unas 39.000 hectáreas, superficie ésta no real, ya que la suma de propiedades se eleva a 53.478 Ha., de las que 373,7 corresponden a Villaverde. Ello supone, en conjunto, un área de 534 Km.<sup>2</sup>. De esas hectáreas se hallan roturadas cerca de 19.800, es decir, un 40% de la superficie total.

Al igual que ocurría con el anterior municipio, el interrogatorio aporta una cifra superior en algo más de 6.000 Ha., con lo cual habría un desarrollo aún superior del área municipal.

La ocupación de la tierra laborable es mayoritaria para el estado secular (Tabla VII). Al margen figuran 32 Ha. de tercera calidad, susceptibles de labor ubicadas en el fondo de una

(8) MADOZ, Pascual: *Diccionario Geográfico*. Tomo IV. Madrid, 1846.



laguna, y con un rendimiento temporal en la época en que ésta se encuentre desecada.

Respecto a pastizales y eriales la nota más señalada la proporciona el interrogatorio, que ofrece cantidades inferiores para ambos, englobando los primeros en dos dehesas propias de la villa; una con 515, 5 Ha., y otra con 902 hectáreas, cantidades que difieren de la real en unas 70 Ha. En Villaverde figuran 322 Ha. de herbazal pertenecientes a seculares, al igual que 51,5 Ha. de sembradura de secano y tercera calidad dependientes de los mismos poseedores (Gráfico II-a).

Según el uso agrícola y la naturaleza de la tierra, su reparto es como a continuación se relaciona:

a) *Regadío:*

Fructifica anualmente sin interrupción y el riego se realiza por medio de noria, o directamente a partir de fuentes e incluso del propio río.

Las tierras de primera calidad en cuatro cosechas aseguran las dos primeras de trigo, una tercera de cáñamo y la última de hortaliza; las de segunda: una cosecha anual de trigo, exclusivamente en ese período. Pero por regla general, las tierras de primera calidad suelen ocuparse permanentemente con hortalizas, dándose también el hecho de no existir plantío alguno de árboles en regadío (Tabla VIII).

En poco menos de una hectárea se utiliza la noria, mientras que el resto suele regarse con aguas procedentes de fuentes naturales, al encontrarse el río desecado prácticamente todo el año.

Es de notar, también, que en Villaverde aparezcan exclusivamente tierras de primera calidad con un total de 3,5 Ha. regadas sólo con corrientes originarias de manantiales.

El rendimiento, caso de tener labrantío de trigo, sería de 837 Kg./Ha. y cosecha; 980 si es de cáñamo y 558 de cañamón.

Con referencia al total del término, el regadío supone el 0,02% del territorio.

b) *Secano; el cereal:*

La sembradura de secano destinada a cereal se aproxima al 96% de la tierra cultivada y al 35,5% de la totalidad.

La tierra de primera calidad aporta tres cosechas cada seis años, es decir, se aplica el sistema de año y vez, de tal modo que dos son de trigo y una de cebada. La de segunda proporciona una cosecha de trigo cada tres años, siendo los dos restantes de barbecho. Por último, la de tercera, dos de trigo y una de cebada cada doce años (Tabla IX).

La producción por Ha. de primera calidad es de 558 Kg. de trigo y 670 de cebada por cosecha. La de segunda 348 Kg. de trigo, ya que su uso es único para esta gramínea. En la de tercera se obtienen 209 Kg. de trigo, y 140 de centeno.

c) *Secano; otras producciones:*

En cuanto al azafrán se obtienen cinco cosechas cada siete años, con la particularidad de utilizarse para este cultivo tierras de primera calidad. Su producción se eleva a 120 libras en este tiempo (alrededor de 60 Kg.), lo que su-

pone unas 17 libras por cosecha (8,5 Kg. aproximadamente), con un rendimiento por hectárea de 2,5 libras en ese período. Globalmente, pertenecen 80 libras al estado secular y el resto al clerical.

Por lo que al olivar se refiere, se encuentra intercalado con vid en las mismas tierras de tercera calidad (en hileras ambos), motivo por el cual el aprovechamiento de estas tierras se realiza, en su mayor parte, mediante estos cultivos. Se dan como catalogados 160 árboles en el término, con una ganancia media anual de poco más de 8 arrobas de aceite, es decir, unos 100 litros (2,5 arrobas cada 50 árboles) (9).

Del plantío vitícola (Gráfico II-c) corresponde más del 90% al estado secular, con una superficie puesta de vid aproximada al 4% del suelo trabajado (Tabla X).

El rendimiento se estima en:

- 1.000 vides de primera: 800 litros.
- 1.000 vides de segunda: 480 litros.
- 1.000 vides de tercera: 240 litros.

A seculares corresponde el 89% del producto (Tabla XI), encontrándose ubicada toda la vid en tierras de tercera calidad.

Prescindiendo de las tierras de cultivo, en las márgenes del río Sotuélamos se localiza una plantación de 500 álamos, de los que 100 pertenecen al clero. Distribuidas principalmente entre los sectores de pasto figura un número no determinado de carrascas.

En lo que a pastizales concierne, hay algo más de 300 Ha. incluidas en Villaverde y otras 1.488 comprendidas en dos dehesas propias de

la villa (168 susceptibles de explotación para labor). De todas formas hay destinadas a pastoreo 23 dehesas en arrendamiento con un total de 16.774,3 Ha., aunque con herbazales tengamos 30.718 Ha. Por último aparecen 578 Ha. incultas, que están en posesión del clero y 1874,5 de seglares.

Para subvenir a las distintas necesidades, la cabaña ganadera es idéntica en especie a la de Villarrobledo, pero únicamente se hace alusión al gasto ocasionado por cabeza y especie y al hecho concreto de que 14 yeguas pastan en la villa de Alcaraz.

Sin embargo, la ganadería asnal debe ser abundante, ya que uno de los oficios extendidos es el de arriero, con unas veinte personas dedicadas a este menester, independientemente del uso particular por parte de la mayoría de los vecinos. También aparecen censados 140 labradores, por lo que la cabaña mular deberá ser proporcional tanto a la extensión cultivada como a las personas dedicadas a este trabajo (otros 30 mayores). De otro lado, se recoge la afirmación de que este municipio se ve recorrido anualmente por 167 "carretas trashumantes" que transportan la sal de Pinilla a los lugares de su jurisdicción, y carbón para la corte. Ello hace suponer que fueran empleadas caballerías para este uso.

A pesar de todo, la más abundante es la ovina y caprina, deducción obvia por la extensión dedicada a pastos.

4. MUNERA

Municipio de realengo ubicado en el partido de Alcaraz e incluido en la provincia de La

(9) Se utiliza la medida manchega de 12 litros por arroba de aceite.



Mancha. Se extiende en una superficie de 279,4 Km.<sup>2</sup>, según estimaciones de los peritos concejiles, lo que supone un área de 27.940 hectáreas, no coincidentes con las 23.733, 5 hectáreas (237 Km.<sup>2</sup>) deducibles de la suma de valores en posesión de seculares y eclesiásticos. Si consideramos esta diferencia, puede tener una explicación probable en la circunstancia de que las mediciones del término son aproximadas, y en consecuencia susceptibles de estas variaciones, o simplemente de errores de cálculo.

No parece que en esta época se encontrara muy poblado, pues sólo 486 vecinos viven de forma permanente dentro de sus límites, y de ellos 39 habitan en casas de campo. Localizados aparecen 23 caseríos, con la particularidad de ser todos ellos propiedad de los terratenientes de la villa. En el interior del núcleo urbano la cantidad se eleva a 391 edificios, de los que un tercio están muy deteriorados; 72 habitables, y el resto semi o derruidos por completo. Unos cien años más tarde, Pascual Madoz (10) señala que en este intervalo de tiempo la cantidad de viviendas descienden a 350, mientras que la cifra de habitantes asciende a 2.549.

Del conjunto superficial del término hay roturadas 11.633,7 Ha., de las que 7.408 son propiedad de seglares, y 4.225,7 pertenecen a eclesiásticos. Esta aparente ocupación laborable no es excesiva, pues en relación al total comprende el 49% del territorio, del cual corresponde un 31% a seglares. El interrogatorio da, a este efecto, unas 2.000 Ha. más, cantidad que no concuerda con las reales, hecho que puede expresar un yerro paralelo al ya citado en los municipios precedentes.

Por primera vez en el Resumen General aparece una nota, con respecto a las tierras ca-

racterizadas por la ocupación humana (Tabla XII), en la que se afirma lo siguiente: "Aunque en las tres especies de tierra se siembra centeno, avena y algunas cebollas de azafrán va considerado el producto de estas especies en las de trigo y cebada para más clara inteligencia del producto de las tierras según sus especies". De igual forma, en la decimoprimer respuesta del interrogatorio se subraya el hecho de que se producen además: garbanzos, habas, coles, judías, cáñamo y bellota, con independencia de los plantíos de olivar y vid.

Así, pues, y ateniéndonos a estas consideraciones, por calidades de suelo y uso agrícola que de él se hace, su clasificación es:

a) *Regadío*:

No se tiene conocimiento de plantaciones con fines y productos industriales. Si bien es cierto que se obtiene cáñamo, su empleo y aprovechamiento es puramente doméstico.

Por calidades, puede decirse que las tierras de primera fructifican anualmente, de tal manera que la primera cosecha es de 1.406 kilos por hectárea de trigo; la siguiente de 2.531 kilos por hectárea de cebada y una última, en este período de tres años, de 200 Kg./Ha. de garbanzos, o bien de 550 de cañamones.

Las tierras de las dos primeras calidades de riego dudoso, procedente de las crecidas de ramblas, y por tanto muy esporádicas (a diferencia de las de primera calidad, situadas en las márgenes del río Ojuelo, también conocido por San Bartolomé), producen tres cosechas por lustro y sólo se diferencian de las ante-

(10) MADDOZ, Pascual: *Diccionario Geográfico*. Tomo XI. Madrid, 1848.

riores en el rendimiento, que es, respectivamente, de 1.054 Kg./Ha., y 834 Kg./Ha. de trigo y cebada. Si se logra resembrar la barbechera su producción es netamente superior, siendo idéntica en la obtención de garbanzos o cañamones, en la última cosecha, a la tierra de riego de primera calidad. Por el contrario, en la de segunda nada más se lleva a cabo el cultivo de hortalizas, puesto que en épocas concretas se dispone de aguas procedentes del río Quintanar, que suele mantenerlas en los años de lluvias relativamente abundantes (Tabla XIII).

Debemos mencionar la circunstancia de que se dediquen algunas porciones de terreno al plantío de arbolado, compuesto por sauces, álamos blancos y negros y algún que otro frutal; todos ellos con poco rendimiento y situados de forma dispersa.

b) *Secano; el cereal*:

Supone la sembradura de secano cerealista el 97% de la tierra de labor, apareciendo en ella arboledas de monte compuestas preferentemente por encinar y sabinar, diseminadas y sin rendimiento digno de mención (Tabla XIV).

El mínimo aprovechable de las tierras de primera calidad es de dos cosechas en cuatro años, alternando año y vez en la siembra de trigo y cebada, de tal manera que la obtención es de 422 Kg./Ha. de trigo y 675 de cebada. El aporte medio de las de segunda se encuentra basado en una cosecha cada tres años, es decir roturación al tercio, dejando la tierra durante los dos años siguientes en barbechera, y alternando una recolección de trigo y otra de cebada. De esta forma, cada seis años se logran 281 Kg./Ha. de trigo y 450 de cebada. Por

último, las de tercera rinden un año cada seis, intercalando trigo y cebada; así en doce años se consiguen 140,6 Kg./Ha. de trigo y 225 de cebada.

La siembra de centeno se lleva a cabo en las de primera calidad con una producción de 281 Kg./Ha. y cosecha, cantidad que desciende a 211 si el plantío es en tierras de tercera. La avena en estas últimas produce 112 kilos por hectárea, y si es en las de primera 200. En las de segunda calidad, para avena es de 150 Kg./Ha. y para centeno 211, es decir, idéntico beneficio que en las de tercera.

c) *Secano; otras producciones*:

Tan sólo hay que resaltar, al no ser aludidos otros cultivos cuantitativamente, el olivar y la vid. En cuanto al primero, puede decirse que hay 6.051 árboles que pertenecen a seculares (Tabla XV). Su rendimiento por calidades es de: 180 litros de aceite por cada 100 olivos de primera, 120 para los de segunda y 60 para los de tercera.

De la citada cantidad global, unos 4.000 aproximadamente aparecen alineados e intercalados con las vides, mientras que el resto se disemina entre las mismas; pero todos ellos instalados en las tierras de secano y tercera calidad. De otro lado, y por hectárea de tierra, su beneficio es idéntico al de 100 árboles, según su calidad, pues ésta es la cantidad planteada por dicha medida de tierra.

Para completar este apartado resta el cultivo vitícola, al que hay dedicado poco más del 2% del terreno de labor, y de este porcentaje pertenece una cantidad insignificante a eclesiásticos, con la particularidad general de encontrar-



se toda la plantación en las tierras de tercera (Tabla XVI).

El conjunto del producto elaborado, según calidades de vid, es el siguiente: 22.495 litros de vino procedentes de las vides de primera calidad; 35.472 de las de segunda, y 59.936 de las de tercera. Sin embargo resulta imprescindible hacer la observación de que el producto es ligeramente superior al de la vid de Villarrobledo, comarca vitivinícola por tradición, y muy inferior al de El Bonillo, excepto para las vides de tercera. Así, por cada 1.000 vides es de 560 litros, 400 y 240 para primera, segunda y tercera calidad, respectivamente. En última instancia debe señalarse que el sector religioso obtiene menos de 1.000 litros de vino anuales.

En conjunto queda por aclarar esta situación anómala de la elevada extensión de vid y olivar. La explicación de la amplia campiña de cultivos de larga vida puede encontrarse en el hecho de que las tierras van perdiendo potencia y riqueza conforme nos acercamos a la serranía de Alcaraz, en cuyas estribaciones se encuentra ya Munera. Por esta razón se prefiere ocuparla con cultivos duraderos, con plantas resistentes y que precisen de pocos cuidados. La vid requiere dos labores anuales como son poda y vendimia, al igual que el olivar, con poda y recolección de aceituna, pero normalmente se deja la primera por realizar durante varios años. Por el contrario, El Bonillo se localiza más próximo al Campo de Montiel caracterizado por tierras mejor dotadas y más propias para el cereal.

Como complemento, nos encontramos en último lugar con los pastizales extendidos en 10.508,3 Ha. cuya propiedad está en manos

de seculares, mientras que el clero es dueño de las rastrojeras de sus tierras para pastoreo al no disponer de ningunas destinadas expreso a herbazal. Por el contrario, el interrogatorio ofrece unas 850 Ha. menos de pastizal, indudablemente por omisión en el cálculo. Estas parcelas son propiedad del Concejo y se localizan en doce dehesas de las cuales la villa disfruta ocho por Arbitrio "en virtud de Real Facultad de su Magestad y del Supremo Concejo de Castilla con fecha 1 de Agosto de 1750 para satisfacción de los réditos de un nuevo censo que había tomado la villa de la Iglesia Primada de Toledo".

Las tierras baldías que producen algún pasto se resumen en 889 Ha. del sector secular y 301 Ha. incultas por naturaleza y en idénticas manos, que no suelen dar rendimiento salvo en años algo lluviosos. Otras 134,5 Ha. más de baldíos pertenecen al clero, más 299,5 a seglares, incultas por desidia, de las que unas 100 se consideran como de tercera calidad de secano al encontrarse abandonadas.

La ganadería es citada de forma marginal. Aparece la referencia de que existen cabezas y cabañas idénticas a las de los municipios anteriores, pero aludiéndose a su coste o rendimiento por unidad, exclusivamente. Sea como fuere, la ganadería destinada a trabajo no debe ser muy elevada si está en función de la cantidad de labradores censados. La orientada a explotación cárnica y otras paralelas se hallará en proporción directa a la extensión de tierra que le está dedicada.

##### 5. OSSA DE MONTIEL

Villa de realengo perteneciente a la Orden de Santiago y dentro de la provincia de La

Mancha, con 124 Km.<sup>2</sup> según las estimaciones del medidor del Concejo. No obstante, el conjunto general de parcelas, bien de cultivos, pastizales o eriales, propiedad de seculares, eclesiásticos o propios del común, alcanza una extensión de 15.689,5 Ha. Ello nos indica un área municipal de unos 156 Km.<sup>2</sup>. Así, pues, la estimación del perito es errónea en este sentido y ni siquiera aproximativa (Gráfico IV-a).

Algo parecido ocurre con el interrogatorio, que arroja una cifra de poco más de 8.000 hectáreas de extensión total, con el agravante de que ninguna de las diferentes fracciones de calidades coinciden en modo alguno con las aportaciones del Resumen General. Las diferencias son abismales, y en conjunto suponen cerca del doble por defecto.

Comprende 130 vecinos con 86 casas, de las que se encuentran 80 habitables y el resto derruidas, no aludiéndose a la existencia de casas quinterías. Posteriormente, Madoz (11) habla, hacia 1850, de unos 10 edificios más e idéntica cifra de casas de campo. Lo más probable es que en esta época hubieran hecho ya su aparición, cuando menos algunas de ellas, pero dejan de reflejarse por causas no explicables. Ya en el año 1950 estos edificios yunteros diseminados se elevan a 35, explosión lógica si se tiene en cuenta el mayor cultivo de las tierras, que anteriormente se encontraban destinadas a pastos.

El suelo de laboreo alcanza poco más de 4.400 Ha. (28% del término, con un 24% perteneciente a seculares y un 4% a eclesiásticos) (Tabla XVII).

En lo que se refiere a los pastos, el estado eclesiástico habilita exclusivamente sus tierras de cultivo, pero ningún terreno dedica a este

efecto. Por el contrario, el secular dispone de 10.895,8 Ha. distribuidas en nueve dehesas. En pedregales infructíferos aparecen 370,5 Ha., y otras 11 más de egidos con escaso aprovechamiento ganadero.

Por uso agrícola y calidades de tierras su distribución es:

##### a) *Regadío*:

El estado clerical no disfruta de regadíos, mientras que el secular posee menos de dos hectáreas, que cada cuatro años rinden dos cosechas (año y vez); una de trigo, con un producto de 525 Kg./Ha., y otra de cebada con 840 Kg. En particular estas tierras de regadío, con aguas de fuentes naturales, pertenecen a D. Antonio Montoya, vecino de Villarrobledo, que no las emplea en ocasión alguna para resiembra de legumbres u hortalizas, y carecen de arbolado de cualquier especie.

##### b) *Secano; el cereal*:

La extensión más amplia es la dedicada a la siembra de cereales, de la que pertenece el 85,5% a seculares (Tabla XVIII).

Las tierras de primera siguen el sistema de año y vez, es decir dos cosechas en cuatro años: una de 525 Kg./Ha. de trigo, y la otra de 840 kilo de cebada. En las de segunda calidad se emplea la rotación al tercio; así cada doce años se obtienen cuatro cosechas: dos de trigo (633 Kg./Ha. y cosecha), una de cebada (377 Kg./Ha.) y una última de centeno (211 Kg./Ha.) Las de tercera facilitan en trece años tres recolecciones: dos de trigo (457

(11) MADOZ, Pascual: *Diccionario Geográfico*. Tomo XII. Madrid, 1849.



kilos por hectárea) y una de centeno 165 kilos por hectárea y cosecha) (Gráfico IV-b).

El principal tipo de cereal es de naturaleza resistente en sus tres variedades, al igual que en los anteriores municipios, debido a la continentalidad del clima y a sus rigores, con importantes heladas en invierno y fuertes calores a partir de mayo. El suelo en el Campo de Montiel es muy apto para las gramíneas que sólo necesitan agua y algo de fosfatos, ya contenidos en los materiales triásicos.

c) *Secano; otros cultivos:*

Resalta sobremanera una particularidad: la ausencia absoluta de vid y olivo, azafrán, o cualquier otro tipo de cultivo, circunstancia que hace de esta área el sector cerealista por excelencia de la comarca.

Tan sólo figura una parcela de arbolado (poco más de una hectárea), en manos de un presbítero de la villa de Infantes, en tierras de secano y primera calidad. También, con independencia de este plantío, mantiene la roturación de año y vez con idéntico producto que el de las tierras de calidad homogénea. Los frutales incluidos son, en esencia, membrillos (con una producción aproximada de 100 Kg. al año); nogueras, que producen 200 Kg./año de nueces, y algunos endrinos que carecen de rendimiento.

Los pastizales en manos del común se reducen a dos dehesas, y las siete restantes están dentro de las propiedades de terratenientes. Son las que se relacionan:

— Dehesa "Los Cotos", con 202 Ha. de segunda y tercera calidades de tierra y con en-

cinar, destinadas a pastizal de manera continua, con algún rendimiento de bellota.

— Dehesa de "Cañada la Manga" con 1.903,6 Ha. en tierras de segunda, y sabinar.

— Dehesa de "Hoyo Redondo" con 1.553,6 hectáreas en tierras de segunda y tercera, con encinar y sabinar.

— Dehesa "El Soldado" con 1.025,5 hectáreas en tierras de primera y tercera, con monte alto de sabinar y encinar.

— Dehesa "El Sabinar" con 1.158, 4 hectáreas íntegramente en suelos de segunda y con extenso bosque de sabinas, más algunas encinas.

— Dehesa de "Espinillos" con 1.869,2 hectáreas en tierras de segunda y algunas de primera, con encinar y sabinar.

— Dehesa "El Baldío" con 1.370, 8 hectáreas en tierras de segunda y tercera, también con encinar y sabinar.

Al común de la villa pertenecen:

— Dehesa "El Marañal" con 1.038,2 hectáreas en tierras de segunda y tercera, con encinar. Es propiedad de varios vecinos, pero la explotación de los pastos corre a cargo del común de la villa.

— Dehesa "Carnicera" con 774,5 Ha. en tierras de primera y tercera, con encinar y sabinar.

Con alguna producción de pastos aparecen los egidos de la villa, que son propios del común, mientras resultan totalmente baldíos e in-

fructíferos los canchales, pedregales y arenales. También se incluye en estos propios una laguna llamada del Concejo que suele sembrarse los años en que se encuentra desecada. Otras ocho lagunas más (La Colgada, La Barincosa, La Redondilla, Henaja, San Pedro, Ibáñez, La Salvadora y Lengua) pertenecen a la Encomienda de la villa, excepto la de San Pedro que pertenece al Beneficio Curado. Todas ellas se encuentran arrendadas a un seglar menor de la villa para su explotación basada en la pesca de barbos y bogas.

d) *Ganadería:*

Aparece especificada de la forma siguiente:

— Para el tráfico de lanas: 17 pares de bueyes y 25 mulas.

— Para el servicio doméstico: 20 mulas y caballos, 108 pollinos, 66 yeguas de vientre y 75 muletos y potros, 16 vacas de cría y 10 cabezas entre machos y hembras de todas las edades.

— Ganado lanar: 1.990 cabezas y entre ellas 70 carneros y 1.038 lechales.

— Ganado cabrío: 1.700 cabezas con 75 machos y 900 hembras de vientre.

Independientemente aparecen:

— Ganado lanar y cabrío: 150 cabezas de "ganado moreno" y 970 de caprino que pastan en el término de El Bonillo.

6. CONCLUSIONES

a). La comarca noroccidental de Albacete se encuentra comprendida en la provincia de

La Mancha con una extensión real de 1.648 kilómetros cuadrados. Dentro de ella, pertenece al Campo de Montiel La Ossa, que además está incluida en la Orden de Santiago.

b) Su población dispersa en casas de campo se reduce a 39 personas censadas, porcentaje ínfimo comparado con la absoluta. Más del 99% de ella se dedica a la agricultura, pero asentada en núcleos urbanos.

c) Su extensión en hectáreas es, aproximadamente, de 165.000, de las cuales 84.597,6 se hallan roturadas. Ello supone el 51% de la comarca (un 32% pertenece al estado secular y un 19% al eclesiástico) (Gráfico V-a).

d) Hay destinadas a regadío 57 Ha., porcentaje que no alcanza el 0,07% de la superficie cultivada. De esta cantidad unos 4/5 son de seculares; el resto de eclesiásticos, y de ella cerca del 90% es de primera calidad. La diferencia restante es de segunda, con una mínima cantidad de tierras de tercera.

Su rendimiento, dependiendo de la especie cultivada, suele ser anual, con producción de hortalizas, legumbres, cáñamo, frutal o cereales, y con un producto medio entre los tres tipos de 955,5 Kg./Ha., y cosecha de trigo, 1.401,6 de cebada, 833 de cañamones y 200 de garbanzos. Resalta la altísima producción de la cebada de regadío en Munera.

e) A cereal hay dedicadas 82.541 hectáreas (97,7% de la tierra cultivada), con 51.836,5 de seculares y 30.704,5 del clero; es decir, un 61,5% y un 36,2% respectivamente. De ellas un 2,3% es de primera calidad, un 17,6% de segunda y un 77,7% de tercera (Tabla XIX) (Gráfico V-b).



El rendimiento suele amoldarse, por regla general, al sistema de año y vez en las tierras de calidad preferente, al de tercio en las de segunda, y al de cuarto o quinto año en las de tercera, dependiendo de la localización de las mismas (Tabla XX).

El producto medio por hectárea de tierra se distribuye así:

— Trigo	371,5 Kg./Ha.
— Cebada	553,6 "
— Centeno	338,7 "
— Avena	154,0 "

Es digno de mención el hecho de que en Villarrobledo se siembre exclusivamente cebada en las tierras de primera, y ninguna en las de tercera; por el contrario en El Bonillo se siembra sólo trigo en las de segunda, mientras que en Munera cebada en las de tercera. Por último la avena se recoge casi exclusivamente en la demarcación de Munera.

f) Al azafrán hay dedicadas 162 Ha., preferentemente entre las de primera y segunda, de las que 87,5 pertenecen a seculares, y 74,9 a eclesiásticos (Gráfico V-c); es decir, que el porcentaje es relativamente proporcional para ambos estados, con la particularidad de encontrarse plantado únicamente en Villarrobledo y El Bonillo ( en este último municipio con una exigua superficie).

El rendimiento medio por hectárea y cosecha suele ser de 13,75 libras, pero es menor en Villarrobledo al tener un cultivo más extensivo (6,75 Kg./Ha. y cosecha).

g) En cuanto a los frutales, sólo 3 Ha. están ocupadas y repartidas casi al 50% entre los

dos estados sociales. Algunos árboles se encuentran intercalados en la dedicación de las tierras a otros cultivos.

Aparecen catalogados 500 membrillos, pero se tiene conocimiento de la existencia de nogueras y endrinos.

h) Para la producción maderera hay unas 2 Ha., con unos 150 álamos propiedad de seglares y 500 más en una plantación de El Bonillo, de los que 100 pertenecen al clero. De igual forma aparecen alamedas en las márgenes y riberas de ramblas, riachuelos y lagunas, con lo cual la superficie es sensiblemente superior.

Hay también bosque de encinas y sabinas en las dehesas de la Ossa de Montiel, al igual que en el resto de los municipios pero en mucha menor cantidad, repartido en los terrenos de pastizal (en particular carrascas).

i) El olivar ocupa cerca de 300 Ha., intercalado con viñedo. Su producto medio por cada 100 árboles es de 100 litros de aceite, es decir, un litro por árbol y año, con un rendimiento en ese tiempo de 4.735,6 litros. A seculares pertenecen 7.027 olivos y 86 al clero. Intercalados con vid hay 4.086 y el resto en tierras de tercera, excepto 900 situados en las de segunda, sin otro beneficio que no sea la aceituna.

j) Respecto al viñedo, 1.823,1 Ha. están plantadas con cepa de vid, de las que 1.662,6 son de seglares (9,9%), 160,5 pertenecen al clero (0,1%) (Tabla XXI).

En Ossa de Montiel no figura plantío alguno de vid y sí un conjunto de 7.696 vides in-fructíferas entre Villarrobledo y El Bonillo.

El reparto por calidades y propietarios, así como el rendimiento y producción global queda reflejado en las tablas XXI, XXII, y XXIII, respectivamente.

k) En lo que se refiere a pastos existen aproximadamente 46.300 Ha., que pertenecen a seculares, y cerca de 15.900 a eclesiásticos.

De todas ellas se obtiene producción de leña y bellota. Los eriales y baldíos con algún pasto se reducen a 18.194 Ha., de las que 15.670 son de seculares y 2.535,5 de eclesiásticos.

l) Por lo que afecta a las lagunas, salvo una destinada permanentemente a pesca, la

explotación se reduce a plantío, en la época en que se encuentran desecadas, con aprovechamiento mínimo.

m) En cuanto a la ganadería se distribuye, aproximadamente, de forma proporcional como sigue:

— Mular	3,5%
— Caballar	0,5%
— Asnal	1,5%
— Ovino	77,0%
— Caprino	17,0%
— Bovino y cerda	no alcanzan el 0,5%.





TABLA I

OCUPACION DE LA TIERRA POR ESTADOS SOCIALES, EXTENSION Y TIPO DE CULTIVO. (Villarrobledo).

<i>Tipo Cultivo</i>	<i>Estado Secular</i>	<i>Estado Eclesiástico</i>	<i>Total</i>
— Regadío	2,2 Ha.	1,1 Ha.	3,3 Ha.
— Secano			
Cereal	26.640,4 "	21.184,2 "	74.824,6 "
Azafrán	84,5 "	73,4 "	157,9 "
Vid	693,7 "	86 "	779,7 "
Frutales	1,5 "	—	1,5 "
Alamos	1,9 "	—	1,9 "
Olivos	9,6 "	—	9,6 "
— TOTALES:	27,433,8 "	21.344,7 "	48.778,5 "

TABLA II

DISTRIBUCION CEREALISTA POR ESTADOS SOCIALES

<i>Calidad</i>	<i>Est. Sec.</i>	<i>%</i>	<i>Est. Ecles.</i>	<i>%</i>	<i>Total</i>	<i>%</i>
1. <sup>a</sup>	641,2 Ha.	1,3	468,9 Ha.	1	1.110,1 Ha.	2,3
2. <sup>a</sup>	4.872 "	10,2	4.289,2 "	9	9.161,2 "	19,2
3. <sup>a</sup>	21.127,2 "	44	16.426,1 "	34,5	37.553,3 "	78,5
TOTALES:	26.640,4 "	55,5	21.184,2 "	44,5	47.824,6 "	100

TABLA III

DISTRIBUCION DE LA VID POR ESTADOS SOCIALES

<i>Calidad</i>			
1. <sup>a</sup>	2,8 Ha.	0,4 Ha.	3,2 Ha
2. <sup>a</sup>	136,2 "	16,8 "	153 "
3. <sup>a</sup>	555,2 "	68,3 "	623,5 "
TOTALES:	694,2 "	85,5 "	779,7 "



TABLA IV

## DISTRIBUCION DE LA VID, SEGUN CALIDAD, ENTRE LOS ESTADOS SOCIALES

Calidad de la vid	Estado Secular	Estado Eclesiástico	Total
1. <sup>a</sup>	43.200 vides	1.500 vides	44.700 vides
2. <sup>a</sup>	320.371 "	20.980 "	341.351 "
3. <sup>a</sup>	677.944 "	90.250 "	768.194 "
Infructíferas	6.500 "	—	6.500 "
TOTALES:	1.048.015 "	112.730 "	1.160.754 "

TABLA V

## RENDIMIENTO POR CALIDADES DE VID

1. <sup>a</sup> Calidad de vid	1.000 vides	512 litros
2. <sup>a</sup> " "	1.000 "	352 "
3. <sup>a</sup> " "	1.000 "	176 "

TABLA VI

## RENDIMIENTO DE LA VID POR ESTADOS SOCIALES

Calidad	Estado Secular	Estado Eclesiástico	Total
1. <sup>a</sup> calidad de vid	22.118,4 litros	768 litros	22.886,4 litros
2. <sup>a</sup> " "	112.770,6 "	7.384,9 "	120.155,5 "
2. <sup>a</sup> " "	119.381,1 "	15.884 "	135.202,1 "
TOTALES:	254.207,1 "	24.036,9 "	278.244 "

TABLA VII

OCUPACION DE LA TIERRA LABORABLE POR ESTADOS SOCIALES  
(El Bonillo)

Tipo Cultivo	Estado Secular	Estado Eclesiástico	Total
— Regadío	6,1 Ha.	4,7 Ha.	10,8 Ha.
— Secano			
Cereal	14.322,4 "	4.668,1 "	18.990,5 "
Azafrán	3 "	1,5 "	4,5 "
Vid y olivo	699,2 "	68,2 "	767,4 "
TOTALES:	15.030,7 "	4.742,5 "	19.773,2 "

TABLA VIII

## DISTRIBUCION DEL REGADIO POR ESTADOS SOCIALES

Calidad	Estado Secular	Estado Eclesiástico	Total
1. <sup>a</sup>	4,7 Ha.	4,7 Ha.	9,4 Ha.
2. <sup>a</sup>	1,4 "	—	1,4 "
TOTALES:	6,1 "	4,7 "	10,8 "

TABLA IX

## DISTRIBUCION CEREALISTA POR ESTADOS SOCIALES

Calidad	Est. Sec.	%	Est. Ecles.	%	Total	%
1. <sup>a</sup>	396,1 Ha.	0,7	206,2 Ha.	0,4	602,3 Ha.	1,1
2. <sup>a</sup>	1.470 "	2,8	478,1 "	0,9	1.948,1 "	3,7
3. <sup>a</sup>	12.456,3 "	23,3	3.983,8 "	7,4	16.440,1 "	30,7
TOTALES:	14.322,4 "	26,8	4.668,1 "	8,7	18.990,5 "	35,5

TABLA X

## DISTRIBUCION POR CALIDAD VITICOLA ENTRE LOS ESTADOS SOCIALES

Calidad vid	Estado Secular	Estado Eclesiástico	Total
1. <sup>a</sup>	449.368 vides	73.868 vides	523.236 vides
2. <sup>a</sup>	347.309 "	12.720 "	360.029 "
3. <sup>a</sup>	181.906 "	11.560 "	193.466 "
Incultas	1.196 "	—	1.196 "
TOTALES:	979.779 "	98.148 "	1.077.927 "

TABLA XI

## RENDIMIENTO POR CALIDAD VITICOLA Y PROPIETARIOS

Calidad	Estado Secular	Estado Eclesiástico	Total
1. <sup>a</sup>	359.494,4 litros	59.094,4 litros	418.588,8 litros
2. <sup>a</sup>	166.708,3 "	6.105,6 "	172.813,9 "
3. <sup>a</sup>	43.657,4 "	2.774,4 "	46.431,8 "
TOTALES:	569.860,1 "	67.974,4 "	637.834,5 "



TABLA XII

## OCUPACION DE LA TIERRA POR ESTADOS SOCIALES, EXTENSION Y TIPO DE CULTIVO (Munera)

Tipo Cultivo	Estado Secular	Estado Eclesiástico	Total
— Regadío	33,4 Ha.	7,6 Ha.	41 Ha
— Secano			
Cereal	7.105,6 "	4.211,2 "	11.316,8 "
Vid y olivo	269,1 "	6,8 "	275,9 "
TOTALES:	7.408,1 "	4.225,6 "	11.633,7 "

TABLA XIII

## EL REGADIO POR CALIDADES DE TIERRA Y PROPIETARIOS

Calidad	Estado Secular	Estado Eclesiástico	Total
1. <sup>a</sup>	31,6 Ha.	6,9 Ha.	38,5 Ha.
2. <sup>a</sup>	1,7 "	0,8 "	2,5 "
TOTALES:	33,3 "	7,7 "	41 "

TABLA XIV

## CLASIFICACION CEREALISTA POR EXTENSION Y ESTADOS SOCIALES

Calidad	Estado Secular	Estado Eclesiástico	Total
1. <sup>a</sup>	27,9 Ha.	1,4 Ha.	29,3 Ha.
2. <sup>a</sup>	605 "	479,7 "	1.084,7 "
3. <sup>a</sup>	6.472 "	3.730 "	10.202,8 "
TOTALES:	7.105 "	4.211,1 "	11.316,8 "

TABLA XV

## EL OLIVAR: SU RENDIMIENTO

Calidad olivar	Cantidad	Rendimiento
1. <sup>a</sup>	234 árboles	412,2 litros aceite
2. <sup>a</sup>	1.207 "	1.448,4 " "
3. <sup>a</sup>	4.610 "	2.766 " "
TOTALES:	6.051 "	4.635,6 " "

TABLA XVI

## LA VID: CALIDAD Y DISTRIBUCION POR ESTADOS SOCIALES

Calidad vid	Estado Secular	Estado Eclesiástico	Total
1. <sup>a</sup>	40.170 vides	—	40.170 vides
2. <sup>a</sup>	88.681 "	2.250 vides	90.931 "
3. <sup>a</sup>	249.736 "	—	249.736 "
TOTALES:	378.587 "	2.250 "	380.837 "

TABLA XVII

## OCUPACION DE LA TIERRA POR ESTADOS SOCIALES Y TIPO DE CULTIVO (Ossa de Montiel)

Tipo Cultivo	Estado Secular	Estado Eclesiástico	Total
— Riego	1,8 Ha.	—	1,8 Ha.
— Secano			
Cereal	3.768 "	640,5 Ha.	4.409,1 "
Frutal	—	1,3 "	1,3 "
TOTALES:	3.770,4 "	641,8 "	4.412,2 "

TABLA XVIII

## DISTRIBUCION DE LA TIERRA CEREALISTA POR ESTADOS SOCIALES

Calidad	Estado Secular	Estado Eclesiástico	Total
1. <sup>a</sup>	181,1 Ha.	26,3 Ha.	211,4 Ha
2. <sup>a</sup>	2.272,5 "	432,9 "	2.705,4 "
3. <sup>a</sup>	1.311 "	181,3 "	1.292,3 "
TOTALES:	3.768,6 "	604,5 "	4.209,1 "

TABLA XIX

## DISTRIBUCION COMARCAL CEREALISTA POR ESTADOS SOCIALES

Calidad Tierra	Estado Secular	%	Estado Eclesiástico	%
1. <sup>a</sup>	1.250,3 Ha.	1,5	702,8 Ha	0,8
2. <sup>a</sup>	9.219,5 "	11	5.679,9 "	6,6
3. <sup>a</sup>	41.366,5 "	49	24.321,2 "	28,7

TABLA XX

RENDIMIENTO COMARCAL POR TIPOS DE CEREALES

Calidad Tierra	Trigo	Cebada	Centeno	Avena
1. <sup>a</sup>	501,5 Kg/Ha.	797,4 Kg/Ha.	560 Kg/Ha.	200 Kg/Ha.
2. <sup>a</sup>	376,7 "	638,5 "	210,1 "	150 "
3. <sup>a</sup>	236,5 "	225 "	246,4 "	112 "

TABLA XXI

DISTRIBUCION COMARCAL DE LA VID POR TIPOS DE TIERRA Y ESTADOS SOCIALES

Calidad Tierra	Estado Secular	Estado Eclesiástico
1. <sup>a</sup>	2,8 Ha.	0,4 Ha.
2. <sup>a</sup>	136,2 "	16,8 "
3. <sup>a</sup>	1.523,5 "	143,3 "

TABLA XXII

LA VID EN LA COMARCA Y SU RENDIMIENTO

Calidad vid	Estado Secular	Estado Eclesiástico	Rendimiento
1. <sup>a</sup>	532.738 vides	75.368 vides	0,6 litros/vid
2. <sup>a</sup>	756.361 "	35.950 "	0,4 " "
3. <sup>a</sup>	1.109.586 "	101.810 "	0,2 " "
TOTALES:	2.398.685 "	213.128 "	

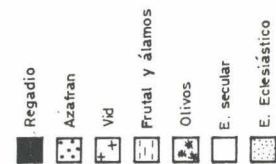
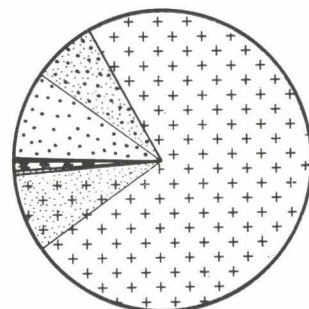
TABLA XXIII

PRODUCCION TOTAL POR TIPOS DE VID

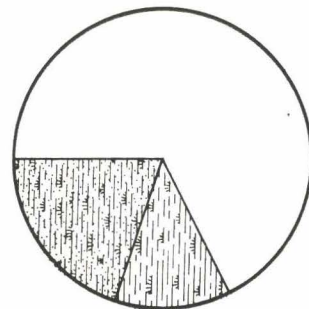
Calidad vid	Estado Secular	Estado Eclesiástico
1. <sup>a</sup>	404.107,8 litros	59.862,4 litros
2. <sup>a</sup>	314.950,9 "	13.490,2 "
3. <sup>a</sup>	222.911,5 "	18.658,4 "
TOTALES:	941.970,2 "	92.011 "

VILLARROBLEDO DE LA VEGA

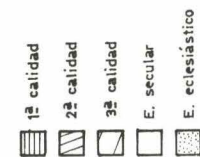
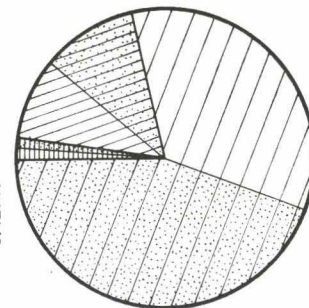
C) OTROS CULTIVOS. PROPIETARIOS.



A) TOTAL TERMINO.



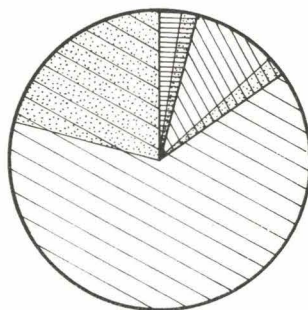
B) SECANO. CEREAL. PROPIETARIOS Y CALIDADES.



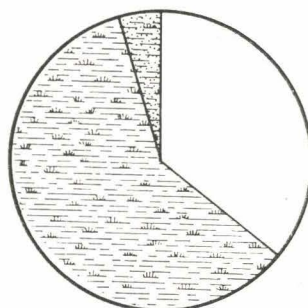


## EL BONILLO

B) SECANO. CEREAL. PROPIETARIOS Y CALIDADES.



A) TOTAL TERMINO



C) OTROS CULTIVOS. PROPIETARIOS.

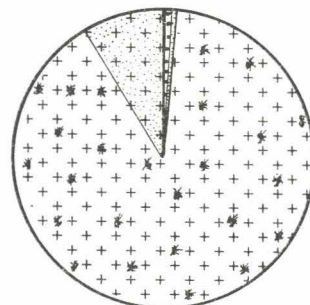
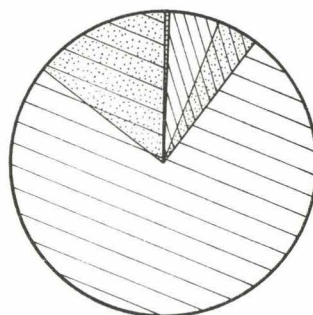


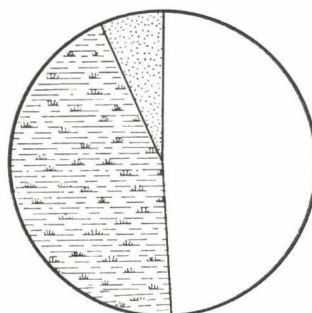
Gráfico II

## MUNERA

B) SECANO. CEREAL. PROPIETARIOS Y CALIDADES.



A) TOTAL TERMINO.



C) OTROS CULTIVOS. PROPIETARIOS.

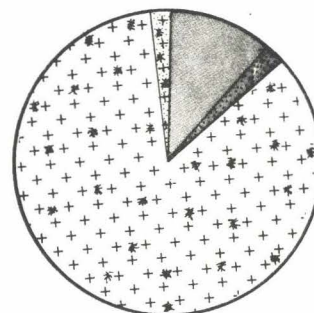


Gráfico III

## OSSA DE MONTIEL

B) SECANO. CEREAL.  
PROPIETARIOS Y  
CALIDADES.

A) TOTAL TERMINO.  
PROPIETARIOS.

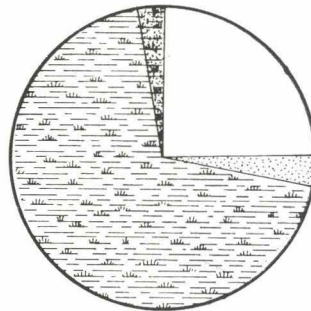
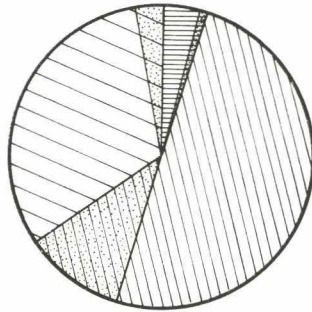


Gráfico IV

B) SECANO. CEREAL.  
PROPIETARIOS Y  
CALIDADES.

A) TOTAL COMARCA

C) OTROS CULTIVOS.  
PROPIETARIOS.

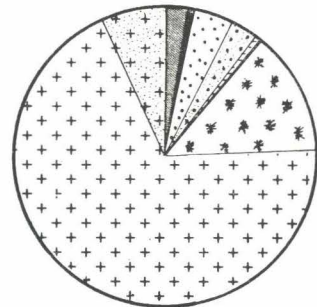
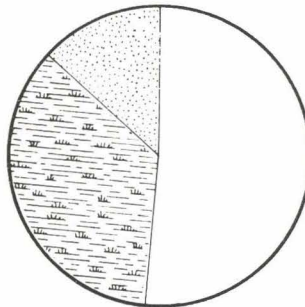
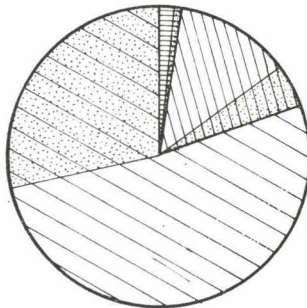
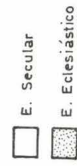
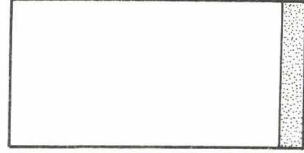


Gráfico V

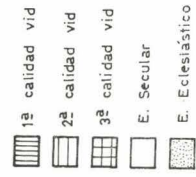
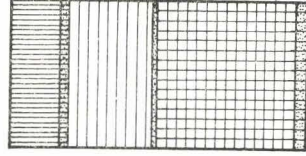


## LA VID. PRODUCCION.

A) VID.  
Distribución por  
propietarios.



B) VID.  
Calidad.



C) VID.  
Producción. Litros.

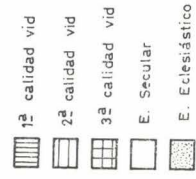
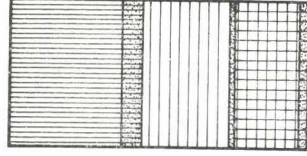


Gráfico VI